



AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos PABLO GARCÍA PÉREZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida GRANADA
Nombre y apellidos del cónyuge/pareja de hecho MARÍA JOSÉ GALVEZ GALLARDO		
OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA		TRIBUTACIÓN CONJUNTA <input type="checkbox"/>

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA Y, EN SU CASO, POR SU CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO

A

RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

DECLARANTE (DIPUTADO)

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	62.579.47
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....	809.23
Total ingresos computables.....	63.388.70
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.344.32
Rendimiento neto previo.....	61.044.38

CÓNYUGE

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....	
Total ingresos computables.....	
Cotizaciones a la Seguridad Social	

Rendimiento neto previo.....	
Suma de rendimientos netos previos.....	
Otros gastos	2.000.00
Rendimiento neto.....	59.044.38
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	59.044.38

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

DECLARANTE (DIPUTADO)

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros	46.55
Gastos fiscalmente deducibles	
Rendimiento neto.....	46.55
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	46.55

CÓNYUGE

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros	22.56
Gastos fiscalmente deducibles	
Rendimiento neto.....	22.56
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	22.56

Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro.....

69,11

G BASE IMPONIBLE GENERAL 59.044.38

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 51.83

I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	14.951.36
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	16.361.31
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-1.409.95
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-1.409.95